



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 241, fecha: miércoles, 18 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2025

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de la Aprobación Inicial del Ayuntamiento de Galápagos (Guadalajara) de 18 de noviembre de 2024, de Presupuestos Generales 2025 del Ayuntamiento de Galápagos, y comprensivo de aquel, las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral y la relación de cargos electos que perciben dedicación exclusiva, de conformidad con el Art. 169 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos:

Resumen Presupuesto de Ingresos:

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN GRAL. POR CAPITULOS

PREVISIONES INICIALES

CAPÍTULOS		AYUNTAMIENTO
1	Impuestos Directos	924.227,14 €
2	Impuestos indirectos	610.900,00 €
3	Tasas y otros ingresos	1.109.798,45 €
4	Transferencias corrientes	700.630,75 €
5	Ingresos Patrimoniales	2.000,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.347.556,34 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de capital	15.200,00 €
8	Activos financieros	



9	Pasivos Financieros	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		15.200,00 €
TOTAL INGRESOS		3.362.756,34 €

Resumen del Presupuesto de Gasto:

ESTADO DE GASTOS		RESUMEN GRAL POR CAPÍTULOS
		PREVISIONES INICIALES
	CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO
1	Gastos de Personal	837.919,81€
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.290.111,96 €
3	Gastos financieros	1.500,00 €
4	Transferencias corrientes	321.000,00 €
5	Fondo de Contingencia	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.450.531,77 €
6	Inversiones Reales	843.475,48 €
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		843.475,48 €
TOTAL GASTOS		3.294.007,25 €

Plantilla de Personal:

1 Funcionario de Habilitación Nacional: Secretaria/Intervención

1 Técnico de Servicios Generales.

1 Administrativo

2 Auxiliar Administrativo

1 Conserje

1 Encargada del Servicio de Ayuda a Domicilio

Personal Laboral:

1 Bibliotecaria.

1 Auxiliar Administrativo

1 Alguacil

4 Operarios de Servicios Múltiples



5Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio

Plan de Empleo Local:

3 Operarios de Servicios Públicos (6 meses).

Personal subvencionado por Programas de Empleo de Castilla-La Mancha

(El número de contrataciones está sujeta a la aprobación de proyectos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)

Anexo de Inversiones:

Clasificación por Programa	Clasificación económica	Denominación	Coste -Total
920	619	<ul style="list-style-type: none"> • PLAN ASFALTADO 2025 CASCO URBANO • ADECUACIÓN ZONA DE CONTENEDORES DE MONTEJAR • ADECUACIÓN PARKING DE LAS MERINAS. 	190.000,00 €
920	622	<ul style="list-style-type: none"> • INSTALACIÓN ZONA DE FUENTES TRANSITABLES • CONSTRUCCIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO 2025 • VESTUARIOS PERONAL MUNICIPAL Y SEDE DE PROTECCIÓN CIVIL 	633.475,48€
920	625	• MOBILIARIO Y PROYECTO ARTÍSTICO	20.000,00€
		TOTAL NUEVAS INVERSIONES	843.475,48€

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Galápagos 16 de diciembre de 2024. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fda417d9832b3a028c05a4533363a9669f814306